

## **INCAPACIDAD PERMANENTE**

Escrito por JUAN TORRES - 25/09/2012 13:27

---

HOLA, TENGO CONCEDIDAD LA INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL REVISABLE A LOS DOS AÑOS, LO CUAL COBRO UNA PENSION DE 500E.

¿PUEDO SOLICITAR LA PENSION PERMANENTE ABSOLUTA, MIENTRAS MANTENGO MI PENSION, YA QUE MI ENFERMEDAD NO ME PERMITE TRABAJAR EN NINGUN OTRO TIPO DE TRABAJO, O YA AL TENER LA TOTAL NO PUEDO SOLICITARLA?

GRACIAS

---

=====

## **Re: INCAPACIDAD PERMANENTE**

Escrito por euribor - 26/09/2012 08:16

---

Supongo que depende de la incapacidad que ellos quieran reconocerte.

Salu2.

---

=====